

HACIA LA INTEGRACION Y LA ASOCIATIVIDAD TERRITORIAL (Una unión que suma poder)

Prof. Marcelo Francisco Veneziano*
Lic. Monica Cristina García*

INTRODUCCIÓN

Un fenómeno que comenzó muy tíbiamente en 1993, ha cobrado mayor fuerza en el último lustro con la unión de varias unidades administrativas de la provincia de Buenos Aires en alianzas estratégicas conocidas como *regiones metropolitanas*, *corredores productivos*, *consorcios intermunicipales*, *consejos de desarrollo*, como una herramienta para el desarrollo regional, intentando para ello, atraer la radicación de pequeñas, medianas y microempresas en ellos, intentar la reducción de costos productivos, proporcionar la información y capacitación para acceder a los mercados internos y externos, facilitar el acceso a nuevas tecnologías, establecer normas de calidad, fomentar las producciones, entre otras funciones.

Hoy 115 de los 134 municipios bonaerenses se han asociado en 14 entidades de integración intermunicipal, con el objetivo de sumar para ganar. Su asociatividad se puede analizar en términos de *fortalezas*, (mayor trascendencia política y económica; más fuerza en los reclamos y presencias y mejores opciones de crecimiento en inversiones y comercio); de *oportunidades* (surgen en momento de crisis, constituyen decisiones asumidas desde diferentes partidos políticos y favorecen el desarrollo urbano); *amenazas* (tienen que optimizar las condiciones favorables a los emprendimientos y enfrentan las mermas en las ganancias por las restricciones internacionales) y *debilidades* (grandes falencias sociales e importantes déficits).

Se debe reconocer que los municipios o gobiernos locales constituyen la cara visible y más próxima que tienen los gobiernos centrales a la realidad social y a su gente. Esto se debe ubicar en la idea y sentido de poder alcanzar parámetros de mayor eficiencia, que permita no sólo una rebaja de impuestos, sino de mejor gestión para así facilitar el acceso a la inversión y sobre todo una distribución más equitativa, que tienda a disminuir los actuales problemas sociales, en especial la pobreza y el desempleo.

Para reposicionar el área regional centrada en Mar del Plata, debe apuntarse a la **competitividad, la autonomía municipal y las alianzas estratégicas**. Esta última se apoya en la especialización y la complementariedad, privilegiando la integración y las relaciones horizontales sobre las verticales. Para ello, se hace necesario que la red urbana sea lo menos jerarquizada posible, es decir, que se atenúen las relaciones rango - tamaño de los centros urbanos del área, mediante el fortalecimiento de las ciudades medias y pequeñas, la densificación de las redes de relaciones y la redistribución espacial de la población, movilizadas a través del impulso de nuevas actividades productivas en cada unidad administrativa, especialmente en las más desfavorecidas desde el punto de vista urbano, como paliativo para el éxodo de la población en edad económicamente activa.

Objetivos y marco metodológico

Esta ponencia se plantea los objetivos que a continuación se detallan:

- a) Demostrar la importancia de un nuevo ordenamiento territorial en la provincia de Buenos Aires que no constituye sólo una redistribución en la representación política.
- b) Justificar la conveniencia de la inserción del sudeste bonaerense en los **corredores productivos regionales**, para detectar e impulsar acciones y producciones alternativas, sobre la base de la adopción de políticas económicas comunes y elaboración de planes integrales, apuntando al desarrollo regional con base local.

Para desarrollar este trabajo se ha propuesto como hipótesis que “... *el modelo de corredores es una estrategia de desarrollo regional que actúa como mecanismo de defensa hacia los efectos negativos de la globalización económica, que prioriza cuestiones macroeconómicas en detrimento de las particularidades de las economías regionales*”.

* Grupo de Estudios de Ordenación Territorial (G.E.O.T.), Dpto. Geografía, Universidad Nacional de Mar del Plata. Funes 3350 (7600) Mar del Plata, Argentina. Proyecto: “El desarrollo local. El desafío para el siglo XXI”. Para dirigir correspondencia: mfveneziano@excite.com; mcgarcia@mdp.edu.ar

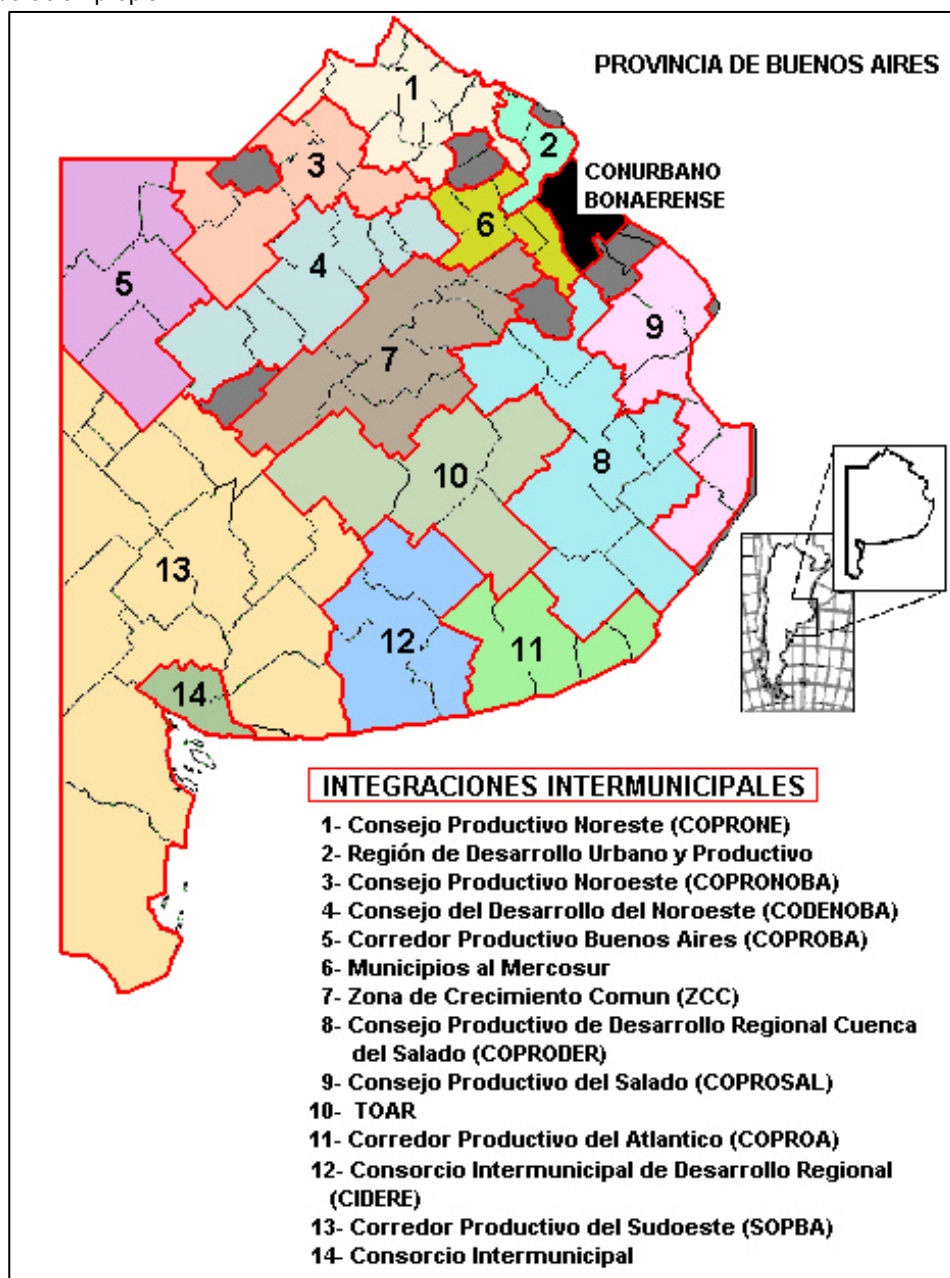
La metodología utilizada se centró en un relevamiento de la información disponible para la elaboración de un cuadro situacional sobre el tema objeto de la investigación, apoyada en el análisis de información estadística desde una perspectiva geográfica, lo que implicó un análisis detallado y comparativo de la cuestión a distintas escalas, haciendo hincapié en sus repercusiones socio-territoriales, para finalmente formular algunas propuestas que contribuyan al logro de los objetivos.

El área de estudio

El área de estudio comprende a la provincia de Buenos Aires, la misma se ubica entre los 33° 16' de latitud sur y los 59° 39' de longitud oeste, se encuentra en el centro – este de la República Argentina, contando una superficie de 307.571 km., equivalente al 11% del total de la superficie argentina, albergando un total de 12.594.974 habitantes, correspondiendo a la provincia (fuera de los 19 partidos del Gran Buenos Aires) de 4.625.650 habitantes, que representa el 14% de la población total, según el Censo de Población y Vivienda de 1991 (INDEC)

El 85,8 % de los 134 municipios bonaerenses se han integrado en 14 “corredores o consorcios productivos” (fig. 1) con el objetivo de promover el desarrollo regional y mejorar sus capacidades de exportación, debido a su potencial conjunto de 8200 establecimientos industriales y un inmenso territorio dedicado a las actividades agropecuarias.

Fig. 1 : Localización de Corredores Productivos de la Pcia. De Buenos Aires
Fuente: Elaboración propia.



La asociatividad como salida a la crisis

El municipio es sin duda una de las instituciones públicas que cuenta con una importancia destacable dentro de la vida política nacional, debido a su trayectoria, a su tradición histórica, como a la responsabilidad que le cabe en la defensa de los intereses de la comunidad. Desde un principio la función del municipio estuvo enmarcada en la prestación básica de los servicios urbanos o primarios, pero que en la actualidad, frente a los desafíos cotidianos, ha ido cambiando de rol, para desempeñar un papel más activo como facilitador del desarrollo local.

Diversos gobiernos locales enfrentan problemáticas comunes y comparten las mismas preocupaciones, dando pie a una inclinación lógica de agrupación o asociación, que lleva a ensayar y plantear soluciones en común, con metodologías compartidas, como es la búsqueda de inversores, la generación de empleos, el poder dar respuesta a las crecientes necesidades en materia educativa y de acceso a la salud, como también políticas tendientes a la protección y conservación del medio ambiente. Este accionar ha llevado a replantear algunos roles y funciones, apuntando a una política de apoyo mutuo, donde se contemplen los diferentes aspectos, evitando un aislamiento perjudicial.

La tendencia de asociación o integración intermunicipal apenas esbozada hace un par de años, virtualmente ha regionalizado la Provincia de Buenos Aires, mediante la conformación de los consorcios o corredores productivos como se ha hecho palpable en la fig. 1, aunque se hallan muy avanzadas las gestiones para el reconocimiento legislativo y su inclusión en el presupuesto provincial¹. La mayoría de ellos han surgido de la necesidad de las comunas del interior provincial de enfrentar la merma de las ganancias que les depara la retracción internacional de los precios agropecuarios.

“Es innegable que se vive actualmente una etapa cargada de transformaciones, que hace necesario diagnosticar, evaluar y proyectar estos cambios desde una perspectiva integral. Dado que la Ordenación Territorial se consolida como una experiencia de actuación de diversos actores sobre el territorio, debe apuntarse a una descentralización creciente de la organización político – administrativa y de las estructuras económicas, para crear el espacio necesario que permita alcanzar una eficiencia tal, que contemple a su vez equidad y calidad de vida de los participantes”. (Veneziano; 1999).

Resulta evidente que esta forma de estrategia, tiende a promover el desarrollo de una actitud participativa y solidaria como contrapartida a una feroz competencia en un mundo globalizado, ya que a partir de ella se reducen costos en el aspecto económico – comercial y donde el asociacionismo se puede implementar desde la producción de bienes complementarios, para acceder en forma conjunta a nuevos mercados o realizar una oferta integral de productos, en un solo rubro o en varios de ellos.

Algunos, como los municipios que integran el *Corredor Productivo del Atlántico*, (COPROA) (tabla 1) desde hace varios años vienen bregando para incentivar el surgimiento y consolidación de microemprendimientos capaces de generar empleo y promover el desarrollo local, ya que sus objetivos insisten en la búsqueda de oportunidades y mercados y las alianzas o convenios de producciones conjuntas.

Se halla sustentado en una superficie cultivable superior a 400.000 hectáreas con fértiles suelos y clima templado húmedo, con condiciones agroecológicas apropiadas para el cultivo de cereales, frutas, hortalizas, aromáticas y producciones animales de calidad. Desde 1999 promueve el proyecto “Producciones orgánicas intensivas” involucrando a 18 producciones en 86 hectáreas, que ya obtuvieron sus certificaciones internacionales para denominar a sus productos “full organics”, especialmente en cultivos de hortalizas, frutillas, aromáticas(entre ellas, albahaca) y girasol confitero. Esto se ha completado con la gestión y obtención de apoyo crediticio para tales emprendimientos, sobre todo para certificar las tierras para producir sin agroquímicos y aislar los lotes mediante cortinas forestales de las producciones tradicionales.

Los avances asociativos de este Corredor Productivo responden sobre todo a la acción consensuada y participativa entre los representantes del gobierno municipal y los productores locales que, junto con el apoyo provincial a este tipo de iniciativas han permitido concretar sus objetivos primordiales de contribuir a dinamizar la economía lugareña, disminuyendo los actuales índices de desempleo, mediante logros como los comentados anteriormente.

Tabla 1: **CONFORMACION DE LOS CORREDORES PRODUCTIVOS**

ASOCIACION INTERMUNICIPAL	MUNICIPIOS INTEGRADOS	POBLACION
CONSEJO PRODUCTIVO NORESTE (COPRONE)	Baradero, Bartolomé Mitre, Cap. Sarmiento, Carmen de Areco, Salto, Ramallo, Exaltación del la Cruz, Pergamino, San Nicolás, San Pedro, Zárate y Colón.	603.000 hab.
REGION DE DESARROLLO URBANO Y PRODUCTIVO	Campana, Escobar, Tigre, Pilar y Gral. Rodríguez	1.186.972 hab.
CONSEJO PRODUCTIVO NOROESTE (COPRONOBA)	Junín, Chacabuco, Lincoln, Gral. Pinto, Rojas, Leandro N. Alem y Gral. Arenales	232.000 hab.
CONSEJO DEL DESARROLLO DEL NOROESTE(CODENOBA)	Alberti, Gral. Viamonte, 9 de Julio, Carlos Casares, Pehuajó, Bragado, H. Yrigoyen y Chivilcoy	240.000 hab.
CORREDOR PRODUCTIVO BUENOS AIRES (COPROBA)	Gral. Villegas, F. Ameghino, Carlos Tejedor, Rivadavia y Trenque Lauquen	84.000 hab.
MUNICIPIOS AL MERCOSUR	Cañuelas, Gral. Las Heras, Marcos Paz, Luján, Mercedes, Navarro y Suipacha	262.000 hab.
ZONA DE CRECIMIENTO COMUN (ZCC)	Bolívar, Gral. Alvear, Lobos, Roque Pérez, Saladillo, Tapalqué y 25 de Mayo	154.000 hab.
CONSEJO PRODUCTIVO DE DESARROLLO REGIONAL CUENCA DEL SALADO (COPRODER)	Ayacucho, Balcarce, Dolores, Gral. Belgrano, Gral. Guido, Gral. Paz, Pila, Las Flores, Maipú y Mar Chiquita	155.000 hab.
CONSEJO PRODUCTIVO DEL SALADO (COPROSAL)	Castelli, Chascomús, Magdalena, Gral. Madariaga, Gral. Lavalle, Punta Indio y Tordillo	93.500 hab.
TOAR	Tandil, Olavarría, Azul, Rauch	297.000 hab.
CORREDOR PRODUCTIVO DEL ATLANTICO (COPROA)	Gral. Alvarado, Gral. Pueyrredon, Lobería y Necochea	750.000 hab.
CONSORCIO INTERMUNICIPAL DE DESARROLLO (CIDERE)	Benito Juárez, San Cayetano, Tres Arroyos y Adolfo González Chaves	100.000 hab.
CORREDOR PRODUCTIVO DEL SUDOESTE (SOPBA)	Adolfo Alsina, Carmen de Patagones, Cnel. Dorrego, Puán, Cnel. Pringles, Cnel. Suárez, Gral. Lamadrid, Daireaux, Tres Lomas, Guaminí, Laprida, Pellegrini, Monte Hermoso, Saavedra, Salliqueló, Tornquist y Villarino	340.000 hab
CONSORCIO INTERMUNICIPAL	Bahía Blanca y Cnel. Rosales	380.000 hab.

La propensión hacia la integración intermunicipal no sólo ha movilizado a productores agropecuarios y agroindustriales, sino también a los proveedores de servicios, como los turísticos que, desde hace un par de años vienen trabajando colectivamente para optimizar su actividad y alcanzar mejores perspectivas mediante una oferta turística conjunta surgida del *Corredor Turístico del Atlántico*². Esta incipiente asociación empresarial e integración intra y extrarregional está orientada no sólo al mercado nacional, sino también al Mercosur y otros bloques económicos mundiales. Apunta a ordenar el espacio turístico, creando regiones, tomando como base los corredores productivos; asistir técnicamente a los municipios y regiones; modernizar la oferta turística, optimizando su competitividad en el mercado con nuevos productos y asistiendo a los prestadores y empresas turísticas; elaborar un plan de marketing, donde conste los plazos y los términos y la capacitación, formación y reconversión del recurso humano, como elemento esencial dentro del proceso

De este modo, esta estrategia integradora constituye un desafío tendiente al beneficio de los productores y las empresas de partido y región, sustentada en la diversidad y calidad de las producciones del área considerada, incorporando inversiones, tecnología, capacitación y excelencia para lograr una mayor competitividad. Se reconoce de esta manera que los consorcios trascienden al territorio municipal para solucionar problemáticas regionales comunes, lo que implica que estas comunas realizan un salto de calidad con respecto a sus funciones.

Los antecedentes de este proceso deben buscarse en el *asociacionismo municipal que comienza a tener actualidad y relevancia en el año 1991 cuando un número importante de municipios deciden autoconvocarse y organizarse para conformar la Asociación de Municipios de la Argentina*. En época más reciente, las comunas al norte de la ciudad de Buenos Aires, han firmado actas de acuerdo, no sólo para complementarse en la búsqueda de intereses comunes, sino también con el fin de posicionarse de mejor manera para el acceso a créditos internacionales.

Si se analizan los corredores productivos en términos de ventajas y desventajas, se tienen los siguientes aspectos a considerar:

Fortalezas

Generan mayor trascendencia política y económica; disminuyen los costos individuales, ya que los gastos de las operaciones se ve distribuido entre los diversos socios. Posibilitan un poder de negociación mayor, frente a los reales y potenciales demandantes de bienes y servicios, que lleva a tratar de lograr mejores precios y mayor variedad de productos. Permiten la implementación de políticas comunes en términos de radicación de inversiones, preservación del medio ambiente, prestación de servicios de salud, inversión en infraestructuras y equipamientos, adaptación y reconversión a los cambios tecnológicos, culturales, económicos, etc. Facilitan la conformación de organismos intermunicipales para la realización de obras públicas

Oportunidades

Surgen en momento de crisis y de altos niveles de desempleo como alternativas para mejorar la gestión individual de los municipios en la búsqueda de inversiones y nuevos mercados; constituyen decisiones asumidas desde diferentes partidos políticos y favorecen el desarrollo urbano al consolidar los ejes productivos locales.

Debilidades

No todos los municipios cuentan con un eficiente control de sus gastos y aún falta concretar la existencia de un instrumento legal que precise el funcionamiento de estos corredores y le asigne presupuesto, redistribuyendo la coparticipación provincial. Además, gran parte de los municipios cuentan con grandes falencias sociales e importantes déficits, que pueden retrasar el despegue económico de estos corredores, a lo que hay que sumar en oportunidades, el escaso dinamismo de la iniciativa privada o el escaso rol movilizador de las Instituciones públicas.

Amenazas

Los municipios participantes de los consorcios enfrentan las mermas en las ganancias por las restricciones de los precios internacionales, por lo que deben optimizar las condiciones favorables a los emprendimientos para alcanzar el éxito.

“La materialización requiere la presencia de un Estado con una manifiesta voluntad y eficiencia política, desprovisto del estatismo centralizante, burocrático e ineficiente pero decidido a inducir las acciones voluntarias, priorizar recursos, canalizar esfuerzos destinados en su conjunto a crear las condiciones necesarias para constituirse él, en agente de transformación, lo que permitirá a los sectores privados convertirse en el motor del desarrollo y la integración territorial. Ello requiere por un lado, vocación política y voluntad de ejercerla. Por el otro, una gran capacidad para la concertación y la articulación de los intereses públicos con los privados.” (Roccatagliata, 1987).

CONCLUSIONES

La regionalización planteada a instancias de los consorcios productivos puede constituirse en una herramienta muy útil en la gestión y ordenación territorial basada en un crecimiento económico con equidad y sustentabilidad, ya que surgen por propia iniciativa de autoridades y sus productores, como una vía para disminuir los efectos de la actual crisis económica. Cada uno de estas nuevas unidades espaciales cuenta con el interés de los legisladores, que reformaron el art. 43 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Senado Provincial ha dado media sanción a la creación de una Unidad de Coordinación de los Consorcios Productivos, insistiendo en el tema de la asociación e integración intermunicipal con base solidaria y criterios de eficiencia, para dar respuestas a los cambios que se están operando en el territorio provincial y nacional, que lleve a consolidar una mayor gravitación económica y un sentido de disponibilidad al crecimiento de las exportaciones, como base para el desarrollo local.

Como lo señalara Roccatagliata ya en 1987 “...Se considera en definitiva que el desarrollo debe organizarse sobre una base territorial y por tanto debe ser global con integración económica, social y territorial”

Esta investigación propone una serie de cuestiones susceptibles que pueden ser tanto parte de un amplio debate académico, como de una reflexión y maduración política con una elaboración colectiva por parte de la comunidad. Con los aportes enriquecedores de todos los actores sociales involucrados, se transformarán en una herramienta para una gestión de gobierno local y regional acorde al nuevo modelo territorial, que privilegie la equidad, la solidaridad y el bienestar de toda la comunidad, pero también apunte a una cultura emprendedora y a la incorporación de empresas innovadoras que posibiliten el ingreso a un escenario tecnológico sostenible. Este es el desafío que impone el umbral del siglo XXI.-

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Centro de Investigaciones Territoriales y Ambientales Bonaerenses –CITAB- y Banco de la Provincia de Buenos Aires (2000) : “*Atlas de la Provincia de Buenos Aires*”. Edición en CD, Buenos Aires, 2000.
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (1991) : “*Censo Nacional de Población y Vivienda*”, Buenos Aires.
Roccatagliata, Juan A. “Argentina: hacia un nuevo ordenamiento territorial” Ediciones Pleamar. Buenos Aires 1987.
Veneziano, Marcelo F. “Mar del Plata-Necochea: ¿un potencial eje de desarrollo portuario argentino de cara al siglo XXI?” Contribuciones Científicas, Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. San Juan 1999.

Notas

¹ El proyecto de Corredores Productivos de la Provincia de Buenos Aires cuenta con media sanción legislativa (Cámara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires)

² El Consorcio Turístico del Atlántico lo integran los municipios de Gral. Lavalle, Gral. Madariaga, La Costa, Pinamar, Villa Gesell, Mar Chiquita, Gral. Pueyrredon, Gral. Alvarado, Necochea, Balcarce, Tandil, Tres Arroyos, Monte Hermoso, Cnel. Rosales, Bahía Blanca, Puán y Saavedra .

¹ El proyecto de Corredores Productivos de la Provincia de Buenos Aires cuenta con media sanción legislativa (Cámara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires)

² El Consorcio Turístico del Atlántico lo integran los municipios de Gral. Lavalle, Gral. Madariaga, La Costa, Pinamar, Villa Gesell, Mar Chiquita, Gral. Pueyrredon, Gral. Alvarado, Necochea, Balcarce, Tandil, Tres Arroyos, Monte Hermoso, Cnel. Rosales, Bahía Blanca, Puán y Saavedra .
